

Señores Afiliados de la caja de compensación familiar del sur del Tolima “CAFASUR”:

De conformidad con las directrices definidas en la Circular Externa 023 del 30 de Noviembre de 2010, la cual es acogida por la circular única 004 de 2024 emitida por la Superintendencia de Subsidio Familiar y que su vigencia se empieza a regir a partir del 01 de enero de 2026; el Sistema de Control interno en las Cajas de Compensación Familiar están compuestos por políticas, principios, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación ; por el cual el Comité de Auditoria de La Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima “CAFASUR”, esta contribuyendo al logro de los objetivos de la Corporación con el propósito de brindar un alto grado de seguridad de la información suministrada.

El comité de Auditoria lo integran tres (3) representantes del Consejo Directivo, y como invitados participan del comité; el Director Administrativo, El Revisor Fiscal, y El auditor Interno.

Como propósito el Comité de Auditoria de “Cafasur”, tiene como objetivo el apoyo al Consejo Directivo y a la Dirección Administrativa; de velar por el cumplimiento, la evaluación y seguimiento de las políticas, procedimientos y los procesos, implementados por La Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima “CAFASUR”; así como el de vigilar el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno, el Sistema de Gestión del Riesgo y el cumplimiento de la normatividad vigente; con el fin de mejorar la eficiencia y la eficacia de las operaciones de la Corporación.

Actividades del Comité de Auditoria durante el año 2025

El Comité de Auditoría dentro de las actividades desarrolladas durante el año 2025, se pueden destacar los siguientes aspectos:

- Presentación y aprobación del Plan de Auditoria Interna para la vigencia 2025.
- Revisión de aspectos financieros contables y servicios sociales a fin de garantizar que los recursos administrados por la Corporación se destinen con transparencia, eficiencia, y eficacia dentro del ámbito de la aplicación legal.
- Revisión y verificación de los requisitos a la postulación, calificación y asignación de los subsidios de vivienda de fovis.
- La verificación y supervisión de la adecuada administración de los recursos de los fondos de ley.
- Evaluación y seguimiento de las recomendaciones y observaciones realizadas para dar cumplimiento a los planes de mejoramiento interno y externo dejados por la Superintendencia de Subsidio Familiar en las visitas ordinarias de auditoria.
- Revisión y análisis de los informes de auditoría interna sobre los procesos internos de la Corporación.

## Evaluación:

Con base en las actividades desarrolladas durante el año 2025, la evaluación se llevó a cabo de acuerdo a las políticas, procedimientos, normas y los procesos por el cual se concluye:

- El Sistema de Control Interno de CAFASUR dando cumplimiento a los objetivos; como la de brindar y proporcionar seguridad en cuanto a la efectividad de los procesos, confiabilidad en la información financiera y la aplicabilidad de la normatividad en general en todos los niveles de la organización.
- Se identificaron oportunidades de mejora, en el cumplimiento del plan general estratégico de la Corporación; las cuales son reconocidas por la administración para garantizar su adecuado funcionamiento y tratamiento respaldadas por las políticas que garantizan el cumplimiento de los objetivos en la corporación.
- Las evaluaciones y recomendaciones emitidas por el comité de auditoría en el curso normal de sus labores fueron atendidas por la administración buscando la mejora continua, la transparencia en sus actividades y el cumplimiento de la normatividad vigente.

Atentamente,

ARELIS RODRIGUEZ MAYORQUIN  
ROSALBA AURORA RODRIGUEZ O.  
MARIA VICTORIA MOTTA RODRIGUEZ  
Consejeras

## INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

### **Señores Afiliados de la caja de compensación familiar del sur del Tolima “CAFASUR”:**

De conformidad con las directrices definidas en la Circular Externa 023 del 30 de Noviembre de 2010 de la Superintendencia de Subsidio Familiar, “Instrucciones sobre el Sistema de Control en las Cajas de Compensación Familiar, Gestión de Riesgos y Comité Independiente de Auditoría”, y las políticas internas de La Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima “CAFASUR”; por el cual el Comité de Auditoría, contribuye al logro de los objetivos de la Corporación. El comité de Auditoría lo integran tres (3) representantes del Consejo Directivo, y como invitados participan del comité; la Dirección Administrativa, El Revisor Fiscal y la Auditoría Interna.

### **Propósito del Comité de Auditoría**

Apoyar al Consejo Directivo y a la Dirección Administrativa de Cafasur, en el cumplimiento de la evaluación, seguimiento de los procesos, procedimientos y políticas implementadas por La Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima “CAFASUR”; vigilar el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno, el Sistema de Gestión del Riesgo y el cumplimiento de la normatividad vigente; con el fin de mejorar la eficiencia y la eficacia de las operaciones de la Corporación.



## INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

### Alcance de las actividades durante el año 2024

**El Comité de Auditoría se reunió en cinco (5) oportunidades durante el año 2024, en donde se destacaron los siguientes aspectos evaluados por este comité:**

- Presentación y aprobación del Plan de Auditoría Interna para la vigencia 2024
- Revisión de aspectos financieros contables y servicios sociales a fin de garantizar que los recursos administrados por la Corporación se destinen con transparencia, eficiencia, y eficacia dentro del ámbito de la aplicación legal.
- Evaluación y seguimiento de las recomendaciones y observaciones realizadas para dar cumplimiento a los planes de mejoramiento interno y externo dejados por la Superintendencia de Subsidio Familiar en las visitas ordinarias de auditoría.
- Revisión y análisis de los informes de auditoría interna sobre los procesos internos de la Corporación.



## INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

### Resultados de la Evaluación

Con base en las actividades desarrolladas durante el año 2024, la evaluación se llevó a cabo de acuerdo a las normas, políticas y procedimientos por el cual se concluye:

- El Sistema de Control Interno de CAFASUR dando cumplimiento a los objetivos; como la de brindar y proporcionar seguridad en cuanto a la efectividad de los procesos, confiabilidad en la información financiera y la aplicabilidad de la normatividad en general.

- Se identificaron oportunidades de mejora, en el cumplimiento del plan general estratégico de la Corporación; las cuales son reconocidas por la administración para garantizar su adecuado funcionamiento y tratamiento.

- Las evaluaciones y recomendaciones emitidas por el comité de auditoría en el curso normal de sus labores fueron atendidas por la administración.



**ARELIS RODRIGUEZ MAYORQUIN**  
Consejero  
Miembro Comité de Auditoria



**ROSALBA AURORA RODRIGUEZ O.**  
Consejero  
Miembro Comité de Auditoria



**MARIA VICTORIA MOTTA RODRIGUEZ**  
Consejero  
Miembro Comité de Auditoria

